

1524

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO, 18 MAYO 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 596 de fecha 24 de Septiembre de 2014, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública N° 154-2014 ID 1658-914-LP14, "Construcción Veredas y Rebajes en Macrosector Costanera del Cautín Programa Quiero mi Barrio"
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 675 de fecha 07 de Noviembre de 2014, que acepta la oferta de Sociedad Empresa Constructora e Inmobiliaria Enco Ltda. por un monto de \$ 99.508.925.- IVA incluido.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 5.102 de fecha 31 de Diciembre de 2014, que aprueba el contrato suscrito entre la Constructora Enco Ltda. y la Municipalidad de Temuco.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 1.264 de fecha 28 de Abril de 2015, que aprueba la Recepción Provisoria de las obras.
- 5.- La carta de la Constructora Enco Ltda. de fecha 14 de Abril de 2016, que solicita la Recepción Definitiva de las obras.
- 6.- La Liquidación de contrato de fecha Mayo de 2016.
- 7.- El Acta de Recepción Definitiva de la obra de fecha 11 de Mayo de 2016.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 11 de Mayo de 2016 y la Liquidación Final Anexa de contrato de las obras de fecha Mayo de 2016, de la Obra: "Construcción Veredas y Rebajes en Macrosector Costanera del Cautín Programa Quiero mi Barrio", P.P. 154-2014 ID1658-914-LP14.

Devuélvase al contratista el siguiente documento:

- Depósito a la Vista N° de Instrumento 0017202 del Banco Santander Chile, de fecha 05 de Diciembre de 2014, por un monto de \$ 4.975.446.-, sin vencimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/IdelC//MFG

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Tesorería
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (MFG)
- Contratista
- Oficina de Partes



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



1069888

ACTA RECEPCION DEFINITIVA

PROPUESTA PUBLICA : "CONSTRUCCIÓN VEREDAS Y REBAJES EN MACROSECTOR COSTANERA DEL CAUTIN PROGRAMA QUIERO MI BARRIO" Propuesta Pública N° 154-2014.

Con fecha 11 de Mayo de 2016, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra: "Construcción Veredas y Rebajes en Macrosector Costanera del Cautín Programa Quiero mi Barrio" Propuesta Pública N° 154-2014, adjudicado a la Sociedad Empresa Constructora e Inmobiliaria ENCO Ltda., mediante Decreto Alcaldicio N° 675 de fecha 07 de Noviembre de 2014.- La Comisión de Recepción Definitiva de la Obra fue designada, mediante Decreto Alcaldicio N° 1.229 de fecha 25 de Abril de 2016, y lo integran los siguientes funcionarios:

- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Sr. Fredy Salas Correa, Topógrafo, Dirección de Planificación.
- Srta. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales

Acompañó a esta comisión de Recepción definitiva el Arquitecto Sr. Jaime Alarcón Fuentes, Equipo Desarrollo de Barrios

Con el objeto de proceder a la Recepción Definitiva de la obra "Construcción Veredas y Rebajes en Macrosector Costanera del Cautín Programa Quiero mi Barrio" Propuesta Pública N° 154-2014, contrato a suma alzada adjudicado a la Sociedad Empresa Constructora e Inmobiliaria ENCO Ltda., mediante Decreto Alcaldicio N° 675 de fecha 07 de Noviembre de 2014, por un monto de \$ 99.508.925.- (noventa y nueve millones quinientos ocho mil novecientos veinticinco pesos) IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 5.102 de fecha 31 de Diciembre de 2014, que aprueba el contrato suscrito entre la Constructora Enco Ltda. y la Municipalidad de Temuco.

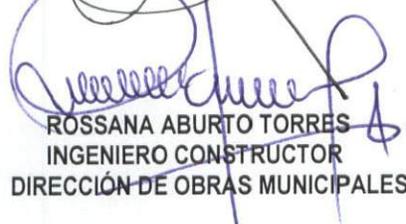
El Decreto Alcaldicio N° 1.264 de fecha 28 de Abril de 2015, que aprueba la Recepción Provisoria de las obras.

La Comisión de Recepción Definitiva revisó detenidamente la obra: "Construcción Veredas y Rebajes en Macrosector Costanera del Cautín Programa Quiero mi Barrio" Propuesta Pública N° 154-2014, dejando observaciones indicadas en terreno con fecha 05 de Mayo de 2016. Las cuales fueron subsanadas, dándolas por recibidas con fecha 11 de Mayo de 2016.-

Para constancia firman los miembros de la comisión Receptora, Inspección Técnica y el Contratista.



FERNANDO AGUILERA JAÑA  
ARQUITECTO  
DIRECCION DE PLANIFICACION



ROSSANA ABURTO TORRES  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



FREDY SALAS CORREA  
TOPOGRAFO  
DIRECCION DE PLANIFICACION



MONICA FUENTES GUTIERREZ  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



CONSTRUCTORA ENCO LTDA.  
CONTRATISTA